

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, 15 junio 2020

REF: 2019-01158-00

De conformidad con el Acuerdo PCSJA20- 11581 de 27 de junio de 2020 y el Decreto 806 de 4 de junio de 2020, se conmina al extremo actor, a fin que realice las diligencias tendientes a la notificación del extremo pasivo.

Notifíquese,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ

Juez

(2)

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

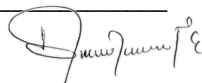
La anterior providencia se notifica por

06

ESTADO No. ____

Hoy 16-junio de 2020

La Sra.



ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA